



## Divulgación de Programa para Mensajes de Texto y Correos Electrónicos Informativo en transacciones realizadas con tarjetas de Crédito Mastercard



En Jesús Obrero Cooperativa, nos esforzamos para estar a la vanguardia en todo lo relacionado a su seguridad financiera, es por esto que reforzaremos nuestro sistema de seguridad para las tarjetas de **Crédito Mastercard**. A partir de abril 2019, contaremos con un nuevo programa de envío de **Mensajes de Texto y/o Correos Electrónicos Informativo** para todo socio que posea una tarjeta de **Crédito Mastercard**. Estos servicios completamente opcionales y libres de costo, le notificará sobre toda transacción realizada con su tarjeta de crédito Mastercard que se encuentre dentro de los parámetros de seguridad (más adelante descritos).

- Para usted poder participar del servicio de envío de mensajes de texto y correo electrónico informativo, deberá:
  - Tener una tarjeta de crédito Mastercard con Jesús Obrero Cooperativa.
  - Ser el Titular (entiéndase deudor principal) de la tarjeta de crédito Mastercard de Jesús Obrero Cooperativa.
  - Poseer un teléfono celular con una de las siguientes compañías: AT&T, Sprint, T-Mobile, Open Mobile, Claro, Virgin Mobile, Boost Mobile y/o Verizon USA, y que tenga la capacidad de enviar y recibir mensajes de texto.
  - Deberá proveer una dirección de correo electrónico válida.
  - Deberá completar el **Formulario de Divulgación / Acuerdo de Programa para Mensajes de Texto y Correos Electrónicos** (adjunto más adelante) para todas las cuentas de **Mastercard Crédito** y entregarlo en la Cooperativa, ubicada en Bo. Rio Carr. #1 Km 23.6 Guaynabo, PR o hacerlo llegar a través del correo electrónico [info@jesusobrero.coop](mailto:info@jesusobrero.coop) o vía fax al (787) 731-6413.
- El sistema le enviará un mensaje de texto y/o un correo electrónico informativo cuando se haya realizado uno de los siguientes tipos de transacciones con su tarjeta de crédito Mastercard:
  - Transacción en comercios fuera de Puerto Rico.
  - Transacción con tarjeta no presente - compras realizadas mediante internet, teléfono o correo postal.
  - Transacción por una cantidad mayor de \$25.00 (*este monto puede variar según lo establezca la Cooperativa*).

### Formulario de Divulgación / Acuerdo de Programa para Mensajes de Texto y Correos Electrónicos

**Opt-In:** Si usted desea participar de este servicio, favor completar, firmar y enviar este formulario a la Cooperativa lo antes posible. El mismo puede ser entregado en la Cooperativa, ubicada en Bo. Rio Carr. #1 Km 23.6 Guaynabo, PR enviado por correo a la dirección postal: PMB 159 HC 01 BOX 29030 CAGUAS, PR 00725 enviado por correo electrónico a: [info@jesusobrero.coop](mailto:info@jesusobrero.coop) o vía fax al (787) 731-6413.

Nombre completo del socio: \_\_\_\_\_ Número de socio: \_\_\_\_\_

Núm. tarjeta de crédito (últimos 8 dígitos): \_\_\_\_\_ Núm. teléfono celular: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Determinación del socio:

- \_\_\_\_\_ Sí, deseo participar del Servicio de Mensajes de Texto Informativo.  
 \_\_\_\_\_ Sí, deseo participar del Servicio de Correos Electrónicos Informativo.  
 \_\_\_\_\_ No deseo participar de estos servicios.

**Opt-Out:** El socio puede cancelar estos servicios en cualquier momento mediante notificación escrita a la Cooperativa. Se puede utilizar este mismo formulario y seleccionar la opción de \*No deseo participar de estos servicios para la cancelación de los mismos.

\_\_\_\_\_  
Firma del Socio

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Términos y Condiciones adicionales:**

- El socio será responsable de:
  - Cualquier cargo impuesto por su compañía celular relacionado a este servicio.
  - Notificar a la Cooperativa cualquier cambio de su número de teléfono celular y/o de su correo electrónico.
  - Comunicarse con la Cooperativa para notificar transacciones no autorizadas o que no reconozca en su cuenta.
- El servicio de mensajería de texto estará sujeto a la disponibilidad del sistema autorizador de la Cooperativa.
- La Cooperativa no será responsable por posibles demoras o falta de conexión en el recibo de los mensajes de texto.
- La frecuencia de los mensajes de texto y correos electrónicos podría variar.
- La Cooperativa no compartirá su número de teléfono celular o correo electrónico para ningún otro propósito que no sea el establecido en su Política de Privacidad.
- La Cooperativa provee estos servicios para conveniencia y seguridad del socio.
- La Cooperativa se reserva el derecho de enmendar, modificar, alterar, o revocar este Acuerdo y cualquier Divulgación aplicable. Cualquier cambio al Acuerdo o al Servicio, será informado mediante notificación escrita a los Tarjetahabientes principales de la tarjeta de crédito Mastercard suscritos al Servicio de alertas por mensaje de texto y correos electrónicos informativos 30 días antes de la fecha de efectividad de este.
- Si el socio desea cancelar los servicios de Mensajes de Texto y/o Correos Electrónicos deberá hacerlo por escrito.